



**Atlántico  
para la  
Gente**

## SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO

### ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

#### CONTRATACIÓN DIRECTA

**OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MEJORAMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

#### I. INTRODUCCIÓN.

La Secretaria Educación de la Gobernación del Departamento del Atlántico, tiene como misión gerenciar los procesos educativos en concordancia con los principios y fines establecidos en la Constitución Nacional y las competencias asignadas a los Departamentos, garantizando la cobertura y equidad de la educación, y facilitando los medios a las instituciones educativas estatales y privadas, para la prestación de un servicio educativo con calidad y eficiencia, acorde con las necesidades y potencialidades de las diferentes comunidades que lo conforman, apuntando hacia una participación democrática, autonomía escolar y formación ciudadana.

La Gobernación del Atlántico a través de la Secretaria de Educación busca ofrecer una educación pertinente y de calidad para los niños, niñas, jóvenes y adultos del departamento; con talento humano competente y comprometido con el desarrollo integral de la población estudiantil, a través de mejoramiento continuo de los procesos que responden a las demandas sociales, culturales y económicas del Departamento. Por esta razón es menester garantizar que la prestación del servicio educativo en el Departamento sea adecuada a los referentes establecidos por el MEN, equitativa, eficiente, sostenible, y que cumpla con todos los protocolos diseñados y la normatividad que la regula, y así mejorar la calidad de vida de la comunidad y la competitividad de la región.

En relación a la calidad educativa y su respectivo mejoramiento, es necesario brindar asistencia técnica a las Instituciones Educativas en relación al Proyecto Educativo institucional -PEI, Planes de Mejoramiento Institucionales - PMI. Plan de Apoyo al Mejoramiento -PAM, Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes - SIEE y Programa Todos Aprender - PTA.

Realizar informes de gestión y estadísticas del seguimiento a la evaluación de los educandos.

El área de Calidad Educativa brinde diversos espacios y programas a los establecimientos educativos que se encuentren en bajo logro, y presenten retrasos en la



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [gobernadora@atlantico.gov.co](mailto:gobernadora@atlantico.gov.co)



**Atlántico para la Gente**

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

entrega de requerimientos solicitados por la SED, tales como PMI, PSI, Autoevaluación Institucional, entre otros insumos necesarios con el fin de fortalecer la calidad de sus docentes y directivos docentes.

La Secretaría de Educación continuará con el proceso de acompañamiento y fortalecimiento institucional a los Establecimientos Educativos para la formación de docentes pertenecientes a las áreas del núcleo común y estudiantes. Además de garantizar la calidad, oportunidad y veracidad de la información a reportar.

Atendiendo las políticas nacionales de mejoramiento de la calidad de la Educación, la Secretaría de Educación realizará seguimiento y brindará asistencia técnica a los establecimientos educativos focalizados en estos programas.

La Secretaría de Educación Departamental realiza seguimiento a los Establecimientos Educativos Oficiales, al cumplimiento del Decreto 1965 de 2013, que reglamenta el funcionamiento del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación; para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, sus herramientas; los lineamientos generales bajo los cuales se deben ajustar los manuales de convivencia de los establecimientos educativos, de acuerdo con lo ordenado en la Ley 1620 de 2013 y otros aspectos relacionados con incentivos y la participación de las entidades del orden nacional y territorial, establecimientos educativos, la familia y la sociedad dentro del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

Como consecuencia de lo anterior y para garantizar que la Secretaría de Educación Departamental como autoridad en materia de educación cumpla su función a través del área de calidad como dependencia encargada de ejecutar los procesos de seguimiento y apoyo en el desarrollo de cada una de Las líneas que favorecen el mejoramiento continuo en la prestación de los servicios educativos del Departamento, ajustados a un marco legal vigente en la materia, se requiere contar con el personal idóneo para brindar apoyo y acompañamiento al área de calidad en el desarrollo de cada uno de sus proyectos y estrategias.

A continuación, se menciona la clasificación de las naciones unidas (UNSPSC) aplicadas al objeto a contratar:



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [gobernadora@atlantico.gov.co](mailto:gobernadora@atlantico.gov.co)



Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)



Atlántico  
para la  
Gente

ITEM	Clasificación UNSPSC	Clases
1	80111600	Servicio de personal temporal

## II. DEFINICIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO A QUE PERTENECE EL CONTRATO:

El banco de la república realiza la clasificación de los sectores económicos de la siguiente manera:

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Teniendo en cuenta que el presente objeto corresponde a actividades que desarrollan las personas naturales o jurídicas, tendientes a colaborar en la ejecución eficiente de proyectos, tareas de administración y gestión de entidades públicas o privadas, se ubicará dentro del Sector terciario o de servicios.

Dentro del sector de servicios en Colombia se tienen como principales productos/servicios:

- Publicidad
- **Actividades profesionales científicas y técnicas**
- cinematográficas y programas de televisión
- Educación superior privada
- Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos
- **Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades**
- Otros servicios de entretenimiento y otros servicios
- Restaurantes, catering y bares
- Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias
- Inmobiliarias, de alquiler y arrendamiento
- Correo y servicios de mensajería
- Telecomunicaciones
- Almacenamiento y actividades complementarias al transporte



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [gobernadora@atlantico.gov.co](mailto:gobernadora@atlantico.gov.co)



Atlántico para la Gente

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)



**Atlántico  
para la  
Gente**

- Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios
- Salud humana privada
- Producción de películas

A continuación, se revisarán los aspectos generales del sector que resulten relevantes en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta fuentes de información estadísticas oficiales como lo es el DANE.

### III. ANÁLISIS DEL MERCADO

#### **Producto Interno Bruto**

Fuente: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol\\_PIB\\_Itrim21\\_produccion\\_y\\_gasto.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/bol_PIB_Itrim21_produccion_y_gasto.pdf)  
(14 de mayo 2021)

En el primer trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 1,1% respecto al mismo periodo de 2020pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y calendario crece 2,9%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:

- Construcción crece 17,0%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 11,1%.
- Explotación de minas y canteras crece 6,8%



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [gobernadora@atlantico.gov.co](mailto:gobernadora@atlantico.gov.co)



**Atlántico para la Gente**

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)

**Tabla 1. Valor agregado por actividad económica**  
**Tasas de crecimiento en volumen<sup>1</sup>**  
**2021<sup>Pr</sup>– Primer trimestre**

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021 <sup>Pr</sup> - I / 2020 <sup>Pr</sup> -I	2021 <sup>Pr</sup> - I / 2020 <sup>Pr</sup> - IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,3	1,8
Explotación de minas y canteras	-15,0	6,8
Industrias manufactureras	7,0	3,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>	-1,3	0,7
Construcción	-6,0	17,0
Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>	-0,8	5,5
Información y comunicaciones	2,6	4,9
Actividades financieras y de seguros	4,9	1,1
Actividades inmobiliarias	1,7	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>	1,5	3,4
Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>	3,5	-0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup>	7,6	11,1
<b>Valor agregado bruto</b>	<b>1,0</b>	<b>3,3</b>
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,6	1,4
<b>Producto Interno Bruto</b>	<b>1,1</b>	<b>2,9</b>

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

## Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2021pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,8%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie corregida de efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 3,4%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,8%.

**Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>1</sup>**  
Tasas de crecimiento en volumen<sup>2</sup>  
2021<sup>Pr</sup>– Primer trimestre

Actividad económica	Tasas de crecimiento	
	Serie original	Serie corregida de efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2021 <sup>Pr</sup> - I / 2020 <sup>P</sup> - I	2021 <sup>Pr</sup> - I / 2020 <sup>Pr</sup> - IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,8	3,9
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,3	3,8
<b>Actividades profesionales, científicas y técnicas<sup>1</sup></b>	<b>1,5</b>	<b>3,4</b>

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

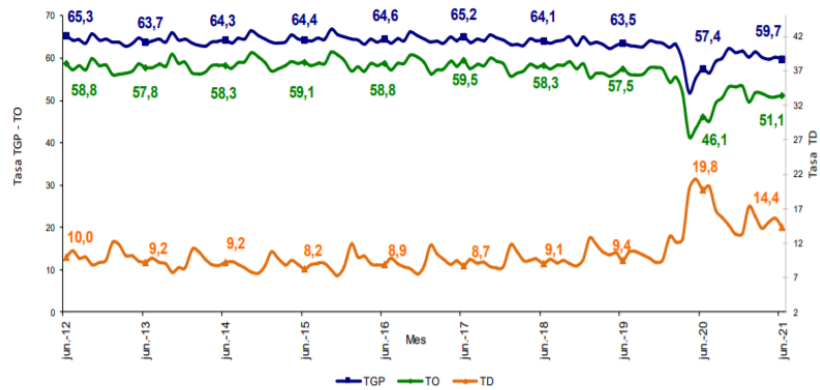
## Principales Indicadores del Mercado Laboral

### TOTAL NACIÓN

Fuente: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol\\_empleo\\_jun\\_21.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_jun_21.pdf)  
(30 de julio de 2021)

Para el mes de junio de 2021, la tasa de desempleo fue 14,4%, lo que representó una reducción de 5,4 puntos porcentuales comparado con el mismo mes del 2020 (19,8%). La tasa global de participación se ubicó en 59,7%, lo que significó un aumento de 2,3 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del 2020 (57,4%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 51,1%, lo que representó un aumento de 5,0 puntos porcentuales comparado con junio de 2020 (46,1%).

**Gráfico 2. Tasa global de participación, ocupación y desempleo  
Total nacional  
Junio (2012– 2021)**

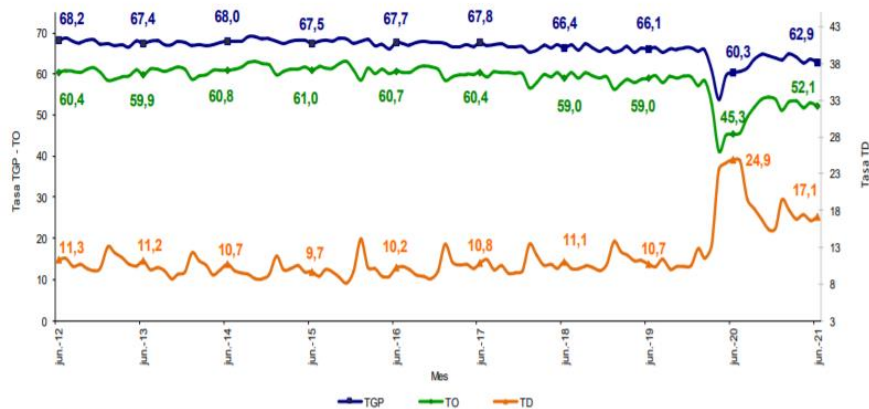


Fuente: DANE, GEIH.

## TOTAL CIUDAD

En junio de 2021, la tasa de desempleo en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 17,1%, lo que significó una disminución de 7,8 puntos porcentuales comparado con junio de 2020 (24,9%). Entre tanto, la tasa global de participación se ubicó en 62,9%, presentando un aumento de 2,6 puntos porcentuales frente al mismo mes de 2020 (60,3%). Finalmente, la tasa de ocupación se ubicó en 52,1%, lo que significó un aumento de 6,8 puntos porcentuales respecto a junio de 2020 (45,3%).

**Gráfico 3. Tasa global de participación, ocupación y desempleo  
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas  
Junio (2012 – 2021)**



Fuente: DANE, GEIH.



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | gobernadora@atlantico.gov.co

Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

#### IV. TÉCNICO

La Secretaria de Educación del Departamento del Atlántico requiere la contratación de un grupo personas, con perfiles de acuerdo con sus obligaciones específicas; Los perfiles requeridos son los siguientes:

Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona Natural -</li> <li>• Título profesional como LICENCIADO EN EDUCACION BASICA</li> <li>• Experiencia laboral de mínimo 4 años relacionada a la profesión</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asistencia técnica a las IE para la inscripción exitosa de estudiantes ante el ICFES</li> <li>2. Elaboración de informe de resultados saber 3º 5º 9º y 11º</li> <li>3. Coordinación de talleres del ICFES y MEN en materia de resultados pruebas externas e internacionales</li> <li>4. Demas acciones encargadas en la oficina, en apoyo al fortalecimiento de la calidad educativa en la secretaria de educación del departamento del Atlántico.</li> </ol>	El valor del contrato es de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$31.395.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona Natural -</li> <li>• Título profesional como LICENCIADA EN LENGUAS MODERNAS</li> <li>• Experiencia laboral de mínimo 4 años relacionada a la profesión</li> </ul>	<p>Acompañamiento pedagógico:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diseñar, implementar, sistematizar y hacer seguimiento a los procesos pedagógicos relacionados con el PEI. modelo pedagógico y sistemas de evaluación institucional</li> <li>2. Realizar el acompañamiento pedagógico especializado para resignificar los documentos que orienten la practica de aula y el clima organizacional</li> <li>3. Demas acciones encargadas en la oficina, en apoyo al fortalecimiento de la calidad educativa en la secretaria de educación del departamento del Atlántico.</li> </ol>	El valor del contrato es de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$31.395.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona Natural -</li> <li>• Título profesional como ADMINISTRADORA DE EMPRESAS</li> <li>• Experiencia laboral de mínimo 4 años relacionada a la profesión</li> </ul>	<p>Diseñar, implementar, sistematizar y hacer seguimiento a las estrategias de acompañamiento técnico y pedagógico de los semilleros de investigación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Semilleros de investigación de docentes y directivos docentes</li> <li>2. Liderar la experiencia piloto de pasar de medición a caracterización de la calidad educativa en cada una de las instituciones educativas del Departamento del Atlántico</li> <li>3. Hacer seguimiento al proceso de evaluación de obras escritas por docentes para ascenso en el escalafón, con la discriminación de documentos pendientes y/o completas para direccionar los evaluadores.</li> </ol>	El valor del contrato es de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$31.395.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación

	4. Demas acciones encargadas en la oficina, en apoyo al fortalecimiento de la calidad educativa en la secretaria de educación del departamento del Atlántico.	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona Natural -</li> <li>• Titulo profesional como INGENIERO INDUSTRIAL</li> <li>• Experiencia laboral de mínimo 3 años relacionada a la profesión</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar la medición de los programas en materia de calidad educativa en el departamento del Atlántico</li> <li>2. Realizar seguimiento al plan de desarrollo</li> <li>3. Generar informes trimestrales de la gestión institucional</li> <li>4. Medición de indicadores de impacto y satisfacción a los programas misionales</li> <li>5. Demas acciones encargadas en la oficina, en apoyo al fortalecimiento de la calidad educativa en la secretaria de educación del departamento del Atlántico.</li> </ol>	El valor del contrato es de VEINTISEIS MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$26.910.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona Natural -</li> <li>• Titulo profesional como LICENCIADO EN EDUCACION BASICA</li> <li>• Experiencia laboral de mínimo 2 años relacionada a la profesión</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asistencia pedagógica al proceso de ruta de mejoramiento que incluye auto evaluación y PMI</li> <li>2. Formación docente para fortalecer los factores críticos identificados en la autoevaluación institucional</li> <li>3. Seguimiento a la ruta de mejoramiento en las 85 instituciones educativas</li> <li>4. Las demás que le sean asignadas en razón a la necesidad que se presente en la Secretaría de Educación Departamental, para el apoyo de la misión y visión institucional.</li> </ol>	El valor del contrato es de VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$22.770.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona Natural -</li> <li>• Titulo profesional como CONTADOR PUBLICO</li> <li>• Experiencia laboral de mínimo 18 meses relacionada a la profesión</li> </ul>	<p>Acompañamiento técnico:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar y asesorar en cumplimiento de las condiciones técnicas y logísticas en materia de planeación educativa para la Jornada Única</li> <li>2. Sistematizar y hacer seguimiento al proceso de implementación de la Jornada única en cada una de las IE y en cada uno de los componentes técnicos</li> <li>3. Demas acciones encargadas en la oficina, en apoyo al fortalecimiento de la calidad educativa en la secretaria de educación del departamento del Atlántico.</li> </ol>	El valor del contrato es de VEINTE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$20.182.500), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación



**Atlántico  
para la  
Gente**

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona Natural -</li> <li>• Título profesional como INGENIERA DE SISTEMAS</li> <li>• Experiencia laboral de mínimo 18 meses relacionada a la profesión</li> </ul>	<p>Acompañamiento técnico:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Verificar y asesorar en cumplimiento de las condiciones técnicas y logísticas en materia de planeación educativa para la Jornada Única</li> <li>2. Sistematizar y hacer seguimiento al proceso de implementación de la Jornada única en cada una de las IE y en cada uno de los componentes técnicos</li> <li>3. Demas acciones encargadas en la oficina, en apoyo al fortalecimiento de la calidad educativa en la secretaria de educación del departamento del Atlántico.</li> </ol>	<p>El valor del contrato es de VEINTE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$20.182.500), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Persona Natural -</li> <li>• Título profesional como INGENIERO INDUSTRIAL</li> <li>• Experiencia laboral de mínimo 1 año relacionada a la profesión</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Asistencia técnica al proceso SIEE</li> <li>2. Diseño de procesos de ingreso y seguimiento de SIEE en las 85 instituciones educativas del departamento del Atlántico</li> <li>3. Asistencia técnica al proceso de investigación educativa</li> <li>4. Demas acciones encargadas en la oficina, en apoyo al fortalecimiento de la calidad educativa en la secretaria de educación del departamento del Atlántico.</li> </ol>	<p>El valor del contrato es de DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$17.940.000), incluidos todos los impuestos directos e indirectos que se generen esta contratación</p>

## V. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

### OBLIGACIONES GENERALES

1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato.
2. Afiliarse a una Administradora de Riesgos Laborales
3. Cumplir de buena fé el objeto del contrato.
4. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad.
5. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y relacionadas.
6. Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente.
7. Guardar reserva de la información que le sea suministrada o maneje en ejercicio de las actividades u obligaciones.
8. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignados.



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [gobernadora@atlantico.gov.co](mailto:gobernadora@atlantico.gov.co)



**Atlántico para la Gente**

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)



**Atlántico  
para la  
Gente**

9. Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente.
10. Pagar los impuestos nacionales y locales a que haya lugar.
11. Y demás actividades encomendadas por la Secretaría de manera oportuna y eficiente o por el supervisor del contrato o persona que este designe.

## VI. ANÁLISIS ECONÓMICO

El valor estimado del contrato de de **DOSCIENTOS DOS MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS (\$202.170.000)**, Incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Los futuros contratos tendrán un plazo hasta el treinta y uno (31) de diciembre, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la de contratación directa, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9.

Por lo anterior los contratos se suscribirán de manera directa con los contratistas que se encuentren en capacidad de ejecutar el objeto de los contratos, y cuenten con la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Para constancia se firma el 3 de agosto de 2021.

**JESUS DAVID PARDO PLATA**

Asesor Externo

Secretaria General

Departamento del Atlántico



NIT: 890.102.006-1  
Código Postal: 080003  
Código DANE: 08-000

Calle 40 Carreras 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7103  
Línea Gratuita 01 8000 915 307 | [gobernadora@atlantico.gov.co](mailto:gobernadora@atlantico.gov.co)



**Atlántico para la Gente**

[atlantico.gov.co](http://atlantico.gov.co)